

LOTA, 23 MAYO 2016

DECRETO N° 936 /

VISTOS:

a) Ref. Alcaldía N° 3737 de fecha 06/05/2016, solicitud de Don **JOEL SALAZAR LUNA, RUT N°** para dejar sin efecto pago de Patentes Comerciales correspondiente al 1° y 2° Semestre año 2015, 1° Semestre año 2016 y caducidad de patente Rol N° 700354 por no ejercicio de la actividad comercial que albergaba dicha patente.

b) Situación Tributaria de SII. Formularios Declaración Sin Movimiento periodo 2015-2016.

c) Orden Ingreso N° 1589 del 05/05/2016, de Tesmun Lota por un monto de \$171.140 por concepto pago cuotas convenio Pago Patentes Morosas años 2013-2014.

d) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

e) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

g) Dcto. DFL N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patentes comerciales, aseo, correspondiente al 1° y 2° Semestre año 2015, 1° Semestre año 2015, asociados a patente MEF Rol N° 700354, Giro: ARRIENDO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y PRODUCCION DE EVENTOS perteneciente a don **JOEL SALAZAR LUNA, RUT N°** ubicada en Calle Galvarino N° 411 de Lota. Cantidad que asciende a la suma de \$177.550 (ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta pesos) incluyendo multas e intereses.

2.- Procédase a Caducar Patente Comercial ya mencionada por no encontrarse ejerciendo actividad comercial.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD



ARCHIVASE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y Ppto.
- C/C Encargada de Patentes.
- Archivos.